

2024

INFORME DE TRANSICIÓN ADMINISTRATIVA

Preparado por: Edwin O Malavet Santiago

Secretaría Auxiliar de Operaciones



Tabla de Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Base Legal	3
III.	Misión y Visión	3
IV.	Estructura Organizacional	4
V.	Estructura Programática.....	6
VI.	Logros.....	8
VII.	Asuntos Pendientes.....	8



I. Introducción

La Secretaria Auxiliar de Operaciones tiene la responsabilidad de asesorar al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales respecto al establecimiento e implantación de la política pública, ejerciendo la mejor práctica de la ingeniería sobre el uso, conservación, desarrollo y administración de los recursos de agua de Puerto Rico. De igual forma es responsable de brindar asesoramiento en la toma de decisiones sobre proyectos de control de inundaciones para proteger vida y propiedad dentro de la planicie inundable de nuestros cuerpos de agua.

II. Base Legal

Las tareas de la Secretaria Auxiliar de Operaciones se desarrollan e implantan a través de una integración de funciones dentro de su estructura organizacional, a saber:

Es responsable de implementar las siguientes leyes:

- La Ley de Programa de Prevención de Inundaciones de Puerto Rico (Ley Núm. 6 de 29 de febrero de 1960, según enmendada).
- Implementa la política pública sobre la prevención, mitigación y control de inundaciones en Puerto Rico, con el fin de proteger vidas y propiedades ante el efecto de las crecidas recurrentes de los cuerpos de agua mediante el desarrollo de obras que los mitiguen o controlen mediante la Ley Núm. 49 de 4 de enero de 2003, según enmendada.
- Además, colabora en la implantación de la Ley 136 de junio de 1976, según enmendada, conocida como la "Ley de Aguas."

III. Misión y Visión

Implementar la política pública sobre la prevención, mitigación y control de las inundaciones en Puerto Rico, con el fin de proteger vidas y propiedades ante el efecto de las crecidas recurrentes de los cuerpos de agua y mediante el desarrollo de obras que lo mitiguen o controlen. Además, es responsable de velar, enmarcar y asegurar que el desarrollo de Puerto Rico cumpla con la política pública para el aprovechamiento, la conservación y utilización eficiente de los recursos naturales con el propósito de mantener un balance entre el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos.

Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sustentable de los recursos naturales, y mediante el uso, conservación, desarrollo y administración de los recursos de agua y recursos minerales.

Propiciar operación moderna en las casas de bombas mediante un sistema de automatización que permita una monitoria constante de la misma y mantener un registro de sus costos operacionales para poder optimizar las mismas.



IV. Estructura Organizacional

La Secretario Auxiliar de Operaciones dentro de la cual se manejan los servicios de: Área Administrativa de Consultas y Asesoramiento técnico, Área de Control de Inundaciones en Operación y Mantenimiento de Represas y Área Operaciones y Mantenimiento de las Casas Bombas y Área de Brigada de Conservación y Mantenimiento. Mediante la integración de funciones de todos nuestros componentes y bajo la colaboración de nuestros especialistas, profesionales licenciados y otros recursos humanos del SAO, se logra el desarrollo de las siguientes funciones y servicios:

- Velar por el cumplimiento de las mejores prácticas de la ingeniería (códigos de diseño) en proyectos de construcción de obras de mitigación para el control de inundaciones.
- Colaborar en la implantación de la Ley Número 136 de 3 de junio de 1976, según enmendada, conocida como la “Ley de Aguas” ejerciendo la mejor práctica de la ingeniería y administrando la Ley de Control de Inundaciones de Puerto Rico, Ley Número 6 de 29 de febrero de 1960, según enmendada.
- Velar el cumplimiento de obras de construcción, dirigidas a la conservación en cauces de los ríos, cuando se determine que existe una situación que afecte intereses o fines públicos, y se afecte vida y propiedad o ecosistemas sensitivos y se determine que la alternativa más efectiva cumpla con las tres disciplinas:
 - a. Cumplimiento ambiental
 - b. Costo-efectivo
 - c. Viable dentro de la práctica de Ingeniería
- Establecer las prioridades de investigación, planificación, administración, realización de estudios de ingeniería y construcción de proyectos para la mitigación de inundaciones.
- Dirigir, coordinar y emplear métodos de ingeniería para atender problemas que causan inundaciones en Puerto Rico.
- Coordinar acuerdos con agencias estatales y federales para el desarrollo de obras de control de inundaciones y/o de medidas de mitigación.
- Dirigir, coordinar y emplear los mejores métodos de ingeniería para operar y brindar mantenimiento a las Represas de Control de Inundaciones Cerillos y Portugués, en Ponce y Ajíes y Dagüey en Añasco
- Dirigir, coordinar, brindar mantenimiento y supervisar la operación y estructura física de diques y canales para control de inundaciones a través de toda la Isla.
- Atender señalamientos y mantener cumplimiento de regulaciones físicas, operacionales y estructurales del Programa de Inspección y Reglamentación de Represas y Embalses de la Autoridad de Energía Eléctrica para las Represas de Cerrillos, Portugués, Ajíes y Dagüey.
- Atender señalamientos y mantener cumplimiento de regulaciones físicas, operacionales y estructurales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés) según especificaciones de diseño, para



proyectos de control de inundaciones construidos mediante el pareo de fondos con éste.

- Brindar colaboración y asesoramiento técnico en aquellos proyectos de construcción del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, donde se requiera cumplimiento con la Ley 173 de 12 de agosto de 1988, conocida como Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico.
- Establecer las prioridades de investigación de los recursos minerales de la Isla.

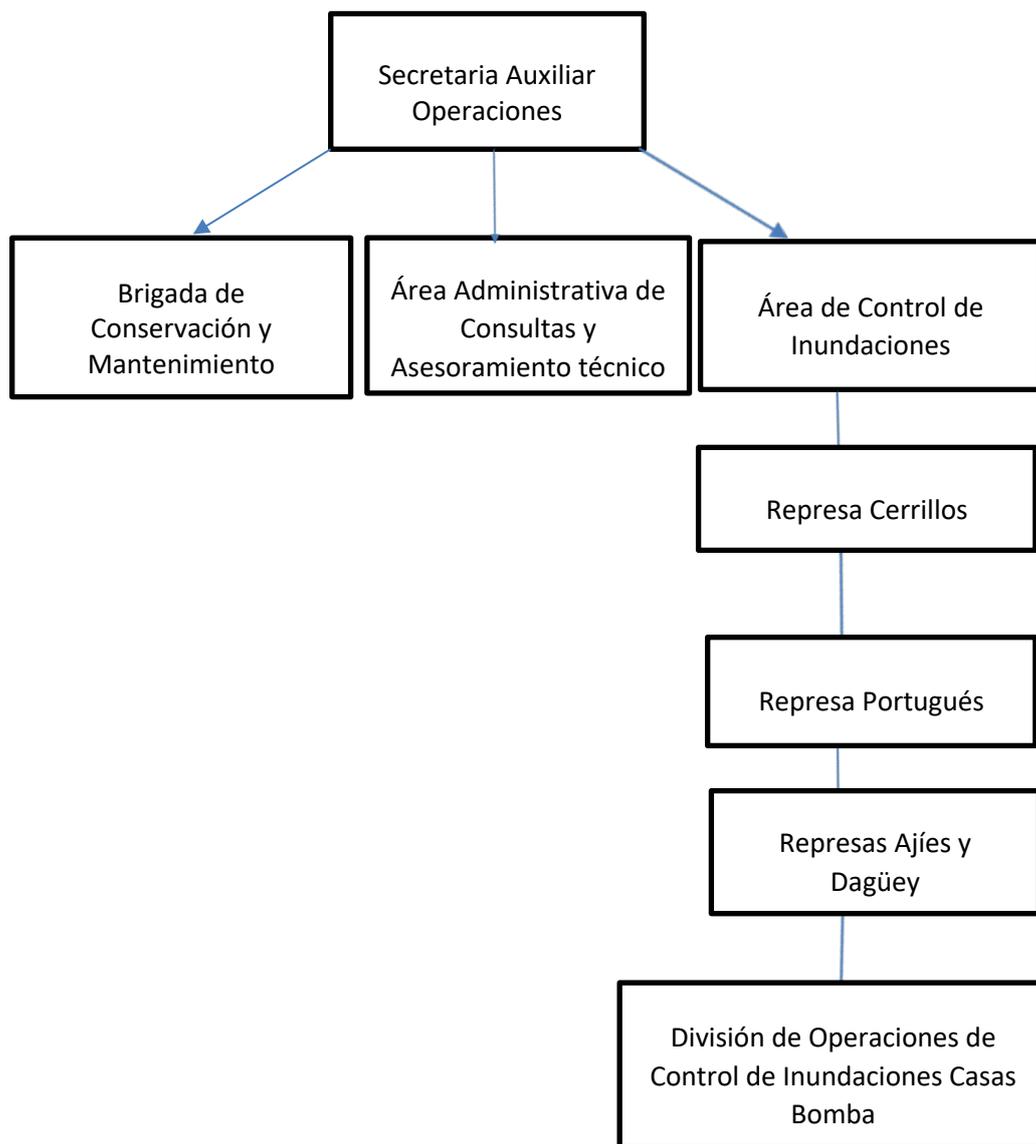


Figura 1: Organigrama Organizacional de la Secretaría Auxiliar de Administración



V. Estructura Programática

Objetivos

Nos referimos a la organización y disposición de los elementos que componen un programa, proyecto o iniciativa dentro de una entidad. Ante la reducción del personal en el DRNA como consecuencia de la imposición de la Junta de Supervisión Fiscal ante el Gobierno de Puerto Rico como también por la Ley de Retiro Voluntario de 2019, la plantilla del personal adscrito al ARAM se redujo grandemente y se eliminaron las brigadas de mantenimiento y conservación. El Administrador Auxiliar se ha visto obligado a ejercer la supervisión directa de todo el personal, independientemente de la jerarquía organizacional, para poder cumplir con los deberes y responsabilidades. Mediante este programa, planificamos e implementamos medidas para la prevención, mitigación, control de inundaciones y erosión, al igual que se realizan recomendaciones técnicas en cuanto a que tipo de proyecto es viable para mejorar la calidad de vida de aquellos ciudadanos que residen en áreas propensas a inundaciones por crecidas en cuerpos de agua en Puerto Rico.

Oficina del Secretario Auxiliar de Operaciones

- Restablecer el puesto de Oficial Ejecutivo Principal para agilizar y dar seguimiento a contratos, enmiendas, requisiciones y otras tareas administrativas relacionadas al personal de la Secretaria Auxiliar de Operaciones.

División de Brigada de Conservación y Mantenimiento

- Restablecer el puesto de la División Brigada de Conservación y Mantenimiento para agilizar y dar seguimiento a contratos, enmiendas, requisiciones y otras tareas.

Área de Administración Consultoría y Asesoramiento Técnico

- Restablecer el puesto del Área de Administración Consultoría y Asesoramiento Técnico para agilizar y dar seguimiento a contratos, enmiendas, requisiciones y otras tareas administrativas relacionadas al personal.

Área de Control de Inundaciones

- Restablecer el puesto del Área de Control de Inundaciones para agilizar y dar seguimiento a contratos, enmiendas, requisiciones y otras tareas administrativas relacionadas al personal.

Actividades

- Represa Portugués, Cuarto de Válvulas – Se trabaja en establecer fondos para contrato de mantenimiento.
- Represa Portugués- Se trabaja un Requerimiento de solicitud de propuesta (RFP) para trabajos de mejoras civiles, eléctricos y mecánico.
- Represa Portugués, Instrumentación- presupuestar y gestionar cada año la calibración del Readout GK603 para las lecturas de los inclinómetros, la



- calibración vence cada diciembre; además, la calibración cada dos (2) años del sensor (probe). Actualización de sistema de comunicación a través de proyecto de mejoras al sistema de comunicación de represa con HidroCo AEE.
- Represa Portugués, Cilindros hidráulicos y HPU (sistema hidráulico para el control de las compuertas)
 - Sistemas de Control de Inundaciones- atender y corregir, según sea el caso, los señalamientos recurrentes denunciados en los reportes de Inspección Periódica del USACE realizados cada dos años para los Proyectos de los diques en: Río Antón Ruiz en Humacao, Río Fajardo en Fajardo, Río Cibuco en Vega Baja, Río Guanajibo en Sabana Grande, Río Grande de Manatí en Barceloneta, Río Tanamá en Arecibo, Río La Plata en Dorado, Río Grande de Arecibo en Arecibo y Río Portugués y Bucaná en Ponce.
 - Señalamientos más relevantes:
 - Inspección interna de las tuberías en todos los drenajes.
 - Limpieza, corte y poda de vegetación.
 - Se está trabajando con la reclamación a FEMA por daños causados por el huracán María. Estos trabajos los están pasando Categoría D (mejoras permanentes):
 - Reparación del elevador
 - Extractores
 - Bulkhead Hoist Brakes
 - Operadores nuevos válvulas de mariposa y de bola
 - Compuerta Low Flow
 - Reparación de la grúa
 - Proyecto de reparación y mejoras permanentes de represas Ajíes y Dagüey con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).
 - Represa Cerrillos y Represa Portugués- realizar inspección y gestión para la certificación de las grúas de techo (Overhead cranes: Portugués 1ea. 10T & 1ea. 20T; Cerrillos 1ea. 5T). Según requerido por OSHA, estas gestiones se deben realizar anualmente.
 - Restablecer el puesto de Oficial Ejecutivo Principal para agilizar y dar seguimiento a contratos, enmiendas, requisiciones y otras tareas administrativas relacionadas al personal de la Secretaria Auxiliar de Operaciones.
 - Para la Represa Cerrillos actualizar el sistema de instrumentación para que sea compatible con el sistema digital de instrumentación de la Represa Portugués (Sistema Canary). Se trabaja actualmente en el proyecto de mejoras al sistema de comunicación a través del proyecto con HidroCo AEE.
 - Represa Cerrillos y Represa Portugués- realizar inspección y gestión para la certificación de las grúas de techo (Overhead cranes: Portugués 1ea. 10T & 1ea. 20T; Cerrillos 1ea. 5T). Según requerido por OSHA, estas gestiones se deben realizar anualmente.
 - Diques de Control de Inundaciones- Se trabaja en requerimiento de solicitud de propuesta (RFP) para la conservación y mantenimiento de los diques en responsabilidad de la Secretaria Auxiliar de Operaciones.
 - Proyecto de Instalación de Bombas regulares en las facilidades ordenes de compras de emergencia identificada como "Vaguada 2022" VA-22:
 - Adquisición de (3) Bombas de 40k GPM La Malaria
 - Adquisición de (1) Bomba de 68K GPM San Fernando
 - Adquisición de (1) Bomba de 37K GPM Juana Matos



- Adquisición de (2) Bomba de 72K GPM Sabana en Guaynabo
- Adquisición de (2) Bombas 100k GPM Baldorioty de Castro
- Adquisición de (1) Bomba de 75k GPM Barriada Figueroa en San Juan, Parada 18.
-

VI. Logros

Proyectos en curso Represa Portugués, Represa Cerillo, Represa Ajíes y Dagüey y los Dique de sistema de Control de Inundaciones.

- Represa Cerrillos contamos con un contrato para el mantenimiento del elevador en la represa.
- Represa Cerrillos se desarrolla un plan de mejorar a los accesos a las estaciones de instrumentación.
- Represa Cerrillos se trabajó RFP para mejoras a los sistemas eléctricos y mecánicas
- Proyectos en curso para la Área del Sistema de las Casas Bombas.
- Proyecto de Mejoras a los 13 sistema de Casas Bombas Área Metro, Norte y Sur de Puerto Rico.
- Se trabaja en el cumplimiento del Decreto por Consentimiento con la EPA, Municipio de San Juan y Departamento de Traspotación y Obras Públicas.
- Contratación y continuidad de Mantenimiento de sistema de bombeo actual de DRNA con Cortes Industrial.
- Contratación y continuidad de operaciones temporeras en el sistema de Bombeo para la Estaciones de Bombas del DRNA.

VII. Asuntos Pendientes

Ante la reducción del personal en el DRNA como consecuencia de la imposición de la Junta de Supervisión Fiscal ante el Gobierno de Puerto Rico como también por la Ley de Retiro Voluntario de 2019, la plantilla del personal adscrito al Secretaria Auxiliar de Operaciones se redujo grandemente y se eliminaron las brigadas de mantenimiento y conservación. El Administrador Auxiliar se ha visto obligado a ejercer la supervisión directa de todo el personal, independientemente de la jerarquía organizacional, para poder cumplir con los deberes y responsabilidades. Mediante este programa, planificamos e implementamos medidas para la prevención, mitigación, control de inundaciones y erosión, al igual que se realizan recomendaciones técnicas en cuanto a que tipo de proyecto es viable para mejorar la calidad de vida de aquellos ciudadanos que residen en áreas propensas a inundaciones por crecidas en cuerpos de agua en Puerto Rico.